



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Ilave, 06 de enero del 2025

OFICIO N° 02-2025 DREP/UGELEC/DIEI N° 1050 ILAVE

SEÑORA : PROF. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL
COLLAO

ASUNTO : REMITO ACTA DE POSESIÓN DE CARGO DIRECTIVO DE LA I.E.I.
N° 1050 DE ILAVE PARA EL AÑO 2025

Mediante el presente tengo el agrado de dirigirme a usted, para poner de su conocimiento sobre la POSESIÓN DE CARGO DIRECTIVO PARA EL AÑO LECTIVO 2025 de la Institución Educativa Inicial N° 1050 de Ilave, del distrito de Ilave, provincia de El Collao del departamento de Puno. Se adjunta los siguientes documentos:

- ✓ Copia de acta de posesión de cargo directivo

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad, para expresarle mis consideraciones de mi estima personal.

Atentamente,




Lic. Verónica Leguía Rivas
DIRECTORA (e)



Acta de Posesión de cargo Directivo del 2025

En el local de la Institución Educativa Inicial N° 1050 del Barrio de Los Olivos del Distrito de Ilave día viernes tres de enero del año dos mil veinticinco a horas ocho de la mañana, reunidos los integrantes del CONEI y los miembros de APAFA para dar posesión de cargo Directivo (e) a la profesora Verónica Leguía Rivas

Primero: Se hizo presente la profesora Verónica Leguía Rivas quien indica haber recibido el oficio Múltiple N° 230-2024-DREP-DUGEL-EC/AGA/EAI-P. donde se autoriza para que asuma las funciones de Director de la I.E. N° 1050 con vigencia hasta la emisión de la respectiva RD

Segundo: La profesora Verónica Leguía Rivas toma posesión del cargo Directivo, quien manifiesta su entusiasmo por asumir la Dirección de la I.E. N° 1050 y se compromete a trabajar por el bienestar de la I.E. y los estudiantes. Los presentes le dan la bienvenida y se comprometen en apoyarla en su gestión.

No habiendo más puntos que tratar se cierra el acta y firman los presentes.


01870780


45785628

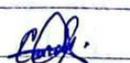

76033001




Lta. Verónica Leguía Rivas
DIRECTORA (e)




45785628


47608834


01870780




76033001